



## ACTA N.º 1

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES DE EMPLEO

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
**PROYECTO:** TALLERES DE EMPLEO  
**EXPEDIENTE:** FOTAE/2020/18/03  
**LOCALIDAD:** ALICANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, se reúnen por medios telemáticos del **día 23 de noviembre de 2020**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario/a

El/La Presidente/a, D./Dña. **Margarita Navarro Mira**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo
2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo
3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador y
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

Tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado "**TE ALICANTE IMPULSA II**" que queda de la forma siguiente:



En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D./Dña. MARGARITA NAVARRO MIRA
En representación de la entidad promotora	D./ Dña. Silvia Morales Juan

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D./Dña. FCO. JAVIER BENAVENT MARTÍNEZ
En representación de la Entidad Promotora	D./Dña. Carmen Linares Valls

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D./Dña. DAVID MORCILLO BAIDEZ
En representación de la Entidad Promotora	D./Dña. Teresa García Pertusa

Se adjuntan las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y calendario del proceso selectivo.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las **13h.**del día de la fecha.

### **El Grupo de Trabajo Mixto:**

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) <b>EI/La Presidente/a VºBº</b>	Por la entidad promotora <b>EI/La Secretario/a</b>